

COMUNICADO DE PRENSA

ADS y Martín Peña Recicla firman Acuerdo para implementar un programa de reciclaje en las comunidades aledañas al Caño Martín Peña.

(San Juan, Puerto Rico, 6 de noviembre de 2015) - La Autoridad de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico (ADS) y la corporación sin fines de lucro Martín Peña Recicla Inc. (Martín Peña Recicla), firmaron un Acuerdo de Concesión de Fondos mediante el cual se establecen los principios esenciales para que Martín Peña Recicla desarrolle y administre un Programa de Reciclaje dirigido a lograr la recuperación continua de materiales reciclables en las comunidades aledañas al Caño Martín Peña. El Acuerdo se realiza en virtud del Programa de Asistencia Económica (PAE) de la ADS.

Como parte del referido Acuerdo, Martín Peña Recicla será responsable, entre otras cosas, de mantener designado un Coordinador de Reciclaje, tener un Plan de Reciclaje aprobado por la ADS y desarrollar campañas educativas en los sectores a ser impactados con los equipos y fondos recibidos mediante el Acuerdo. El aspecto más significativo del Acuerdo es la entrega por parte de la ADS a Martín Peña Recicla de un (1) camión compactador de once yardas cúbicas (11 yds³) para utilizarse en el recogido de materiales reciclables.

El costo total del Programa de Reciclaje ha ser implementado por Martín Peña Recicla asciende a \$186,662.00. De esta cantidad, la ADS aportará la cantidad máxima de \$135,062.00, la cual se desglosa de la siguiente forma: \$119,895.00 para la compra del camión compactador, \$11,367.00 para la adquisición de recipientes de reciclaje y \$3,800.00 para la adquisición de equipo de oficina. Por su parte, Martín Peña Recicla aportará la suma de \$51,600.00.

El Director Ejecutivo de la ADS, Lcdo. Nelson J. Santiago Marrero, destacó que “este Acuerdo reafirma la importancia y necesidad de fortalecer la colaboración entre todos los sectores y el apoderamiento comunitario en aras de promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos en Puerto Rico.” Además, manifestó que “con la firma de este Acuerdo y entrega del camión compactador se cumplen las aspiraciones de Martín Peña Recicla de implementar un Programa de Reciclaje efectivo

en las comunidades aledañas al Caño Martín Peña.” El Director Ejecutivo añadió que, “los recursos invertidos por la ADS impulsarán los esfuerzos que actualmente se realizan para aumentar la recuperación de materiales reciclables y evitar que estos terminen desechados en los sistemas de relleno sanitario.”

Siendo Martín Peña Recicla una de las primeras microempresas de base comunitaria en la industria de reciclaje que obtiene fondos del Programa PAE de ADS, “nos llena de orgullo el haber alcanzado este escalón que posibilitará el desarrollo de nuestra microempresa, a la vez que aportamos a la agenda de educación y restauración ambiental de las comunidades del Caño Martín Peña; y del País” expresó Ana M. Pérez Mejías, administradora de la microempresa.

Martín Peña Recicla, Inc. es una microempresa con una trayectoria de cuatro años creada por el interés de líderes comunitarios de la asociación de Residentes Unidos de Barrio Obrero Marina, Inc. con el propósito de contribuir al mejoramiento ambiental, reduciendo la cantidad de desperdicios sólidos enviados a los vertederos clandestinos y al vertedero municipal en las ocho comunidades aledañas al Caño Martín Peña, mediante la participación de nuestros residentes. Actualmente, Martín Peña Recicla tiene un Programa de Reciclaje en cuatro (4) comunidades aledañas al Caño Martín Peña, donde en 45 estaciones ubicadas en puntos estratégicos reciclan materiales como: papel, periódico, cartón, revistas, guías telefónicas y plástico #1 y #2. La aspiración de la microempresa es poder expandir el programa a las ocho comunidades que comprenden el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña.

###

Contacto:

Autoridad de Desperdicios Sólidos
(787)765-7575, ext. 4611
(787)764-0363

Martín Peña Recicla, Inc.
787-729-1594
787-587-4940
martinpenarecicla@gmail.com
mhuertas@martinpena.org